

BUIN, 15 MAY 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1723 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 1076, de fecha 29 de abril de 2025, donde la Dirección de Desarrollo Comunitario, solicita al Administrador Municipal decretar curso que será impartido por la OTEC Municipal, "Excel Intermedio". Se adjunta:

- ✓ Detalle de Solicitud de Curso "Microsoft Excel Intermedio", OTEC: I. Municipalidad de Buin.
- ✓ Orden de compra N° 12641 emitida por I. Municipalidad de Buin, a nombre de Wine Packaging and Logistic S.A, de fecha 30 de abril de 2025.

3.- La Instrucción del Administrador Municipal, para decretar lo requerido.

DECRETO

1. Autorícese la realización del curso Excel Intermedio dirigido al personal de la empresa Wine Packaging & Logistic S.A.; se realizará en las instalaciones de dicha entidad ubicadas en Camino Maipo a Viluco N° 1575, Buin; dicha capacitación será realizada en el marco del Programa Municipal OTEC 2025.

2. Dicho curso tiene por objetivo fortalecer las competencias en el uso eficiente de herramientas para el análisis y la gestión de datos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. mss.vma
DISTRIBUCIÓN:
- D.A.R.
- DIDECCO
- Archivo SECMU



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Sr. Alcalde